

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

13666 *Anuncio del Departamento de Empresa y Empleo Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, de información pública sobre la autorización administrativa, la declaración de utilidad pública y la aprobación del proyecto de ejecución de las instalaciones para el suministro de gas natural en el término municipal de Gualba (Exp.DICT08-00026904/2014).*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, modificada por la Ley 12/2007, de 2 de julio; el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, modificado por el Real Decreto 942/2005, de 28 de julio; el Real Decreto 919/2006, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11; los artículos 17 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre expropiación forzosa, y 56 de su Reglamento, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, se somete a información pública el proyecto de instalación de gas natural que se detalla a continuación.

- Referencia: DICT08-00026904/2014.

- Peticionario: Gas Natural Distribución SDG, S.A., con domicilio social en Barcelona, plaza del Gas, 1.

- Objeto: La autorización administrativa, aprobación del proyecto ejecutivo y declaración de utilidad pública de las instalaciones para el suministro de gas natural y la transformación a gas natural de las instalaciones suministradas con gas licuado del petróleo (GLP). -Término municipal afectado: Gualba. - Características principales de las instalaciones:

Conducción MOP-16 bar:

Longitud: 115 m.

Diámetro: 3".

Material: Acero.

Presión de servicio: 16 bar.

Armario de Regulación y Medida.

Presión máxima de entrada: 16 bar.

Presión máxima de salida: 4 bar.

Caudal máximo: 1.000 m³ (n)/h.

Conducción MOP-4 bar:

Longitud: 770 m, 4058 m, 302 m, 8m y 3 m.

Diámetro: 110 mm, 90 mm, 63mm, 4 " y 3 ".

Material: Polietileno y acero.

Presión de servicio: 4 bar.

- Presupuesto: 338.282,33 euros.

- Descripción del trazado.

Red de MOP 16 bar.

La red objeto de este proyecto se iniciará mediante la conexión con la red existente MOP-16 bar de acero 3" que se encuentra en frente la empresa Carburos Metálicos en el punto kilométrico 59.200 de la carretera C-35, en el término municipal de Sant Celoni. La canalización discurrirá paralelamente a la carretera C-35, cruzando el torrente de Terrades, y una vez superada la riera, se instalará el armario de regulación MOP 16 bar/MOP 4 bar, donde finalizará la red de MOP 16 bar.

Red de MOP 4 bar.

Partiendo de la estación de regulación y medida, la red de MOP-4 bar continuará por la carretera de Gualba que transcurre paralelamente a la carretera C-35. hasta llegar al punto kilométrico 59,935, donde, mediante perforación dirigida, cruzará la carretera C-35, la línea de ferrocarril de alta velocidad y el torrente existente.

La canalización continuará paralelamente a la carretera BV-5115, cruzando el torrente de Can Cambó y continuando hasta cruzar con la carretera BV-5116. La canalización seguirá por el margen derecho de la carretera hasta cruzar de nuevo la carretera, antes de la futura rotonda en previsión de construcción, y continuará por el margen izquierdo de la carretera hasta llegar al camino de acceso a Can Mirabó y Cal Gabardina. Por este camino, la canalización continuará cruzando dos veces el torrente del Sot de L'Isidre, para acceder finalmente al núcleo de Gualba en las inmediaciones de Can Clos. A partir de aquí se conectará con la red existente de GLP.

La declaración de utilidad pública llevará implícita, de acuerdo con el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52, de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Se hace público para conocimiento general, especialmente de los propietarios y titulares de los bienes y derechos afectados por este proyecto, cuya relación se incluye en el anexo de este anuncio, y también para las personas que, siendo titulares de derechos reales o de intereses económicos sobre los bienes afectados, hayan sido omitidas, para que puedan examinar el expediente de expropiación donde constan las características técnicas y las afectaciones derivadas del proyecto en las oficinas de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial en Barcelona, calle Pamplona, 113, y presentar los escritos de alegaciones en el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio.

Anexo

Relación individualizada de bienes y derechos afectados, de acuerdo con la información catastral.

Término municipal: Gualba (Barcelona)

Finca	Referencia catastral	Titular	Canalización (m)	Ocupación Temporal (m ²)	Servidumbre Permanente paso (m ²)	Ocupación dominio (m ²)	Naturaleza suelo
F-1	08096A006000770000XL	En Investigación (*)	237	1906	711	1	Agrario
F-2	08096A006000420000XG	DELIBER, SL	110	880	330	1	Agrario
F-3	0088301DG6108N0001B F	MANPAD, SL	378	3044	1134	1	Suelo sin edificar

(*) Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas

Barcelona, 7 de abril de 2015.- El Jefe del Servicio de Hidrocarburos, Pau de la Cuesta González.

ID: A150017409-1